

EL DEFENSOR QUINTO DE FAMILIA T.A.E.
DEL ICBF DEL CENTRO ZONAL NORORIENTAL DE CALI.

De conformidad con el art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)

NOTIFICA POR AVISO A:

PROGENITOR - PRESUNTO DEUDOR MOROSO:

DIEGO MAURICIO TABORDA SUAZA identificado con cédula de Ciudadanía: 1143873781

HISTORIA DE ATENCIÓN: 1104847129

SIM: 31578284

SOLICITANTE - ACREEDOR (A) ALIMENTARIO (A):

YULIANA ANDREA RICAURTE, identificada con cédula de Ciudadanía: 1144183256

Residente en la carrera 1ª 8 No. 72 – 64, piso 2, barrio San Luis - Cali.

Celular 3168128120

Correo Electrónico yuliana.ricaurte@correounivalle.edu.co

ACTO ADMINISTRATIVO:

Auto de trámite No. 450 del 24 de noviembre de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE AVOCA EL CONOCIMIENTO Y SE VERIFICAN REQUISITOS DE UA PETICION TRAMITE ADMINISTRATIVO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, REDAM"

TRAMITE: SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN REDAM. (Ley 2097 de 2.021).

TITULO EJECUTIVO:

Constancia de conciliación H.S.F No. 1104847129 suscrita por las partes, el 15 de octubre de 2024 ante la Defensora de Familia Dra. Luisa Aracely Ibargüen Ramírez, del centro zonal nororiental de bienestar familiar de Santiago de Cali (Valle del Cauca)

NNA: JUAN DIEGO TABORDA RICAURTE

Registro Civil de Nacimiento NUIP –1104847129.

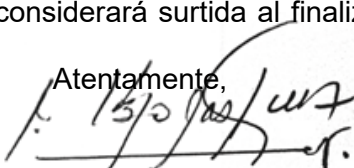
FECHA DE PUBLICACIÓN:

El presente Aviso se publica por un término de cinco (5) días:

desde el jueves 11 de diciembre de 2025 a las 08:00 am
hasta el miércoles 17 de diciembre de 2025 a las 05:00 pm.

Advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,



JORGE HUMBERTO ROJAS CRUZ

Defensor Quinto de Familia

Centro Zonal Nororiental – Cali

jorge.rojas@icbf.gov.co

Proyectó, revisó y aprobó: Jorge Humberto Rojas Cruz- Defensor Quinto de Familia. ICBF . C. Z. Nororiental -Cali